



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISO

N° 0495

A todas las personas interesadas dentro de la Solicitud de Levantamiento de Medida Cautelar en el Proceso Ejecutivo N°1100140030-32-1998-05038-00 de **Florida Autos y Camiones Ltda. Contra Carlos Enrique Carrillo C.C. 3.020.003**, mediante auto de fecha doce (12) de octubre de 2022, este Juzgado ordenó fijar aviso para que, en el término de veinte (20) días, puedan ejercer sus derechos, de conformidad con lo establecido en el numeral 10° del artículo 597 del Código General del Proceso, respecto del levantamiento del embargo que pesa sobre el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°50S-909890.

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 10° *ejusdem*, se fija el presente edicto en la Secretaría Virtual del Juzgado por el término legal de veinte (20) días, hoy 21 de junio de 2023.

Para validar la autenticidad de este documento ingrese al link <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/>; si presenta alguna inconsistencia absténgase de tramitarlo y comuníquelo de manera inmediata a este estrado judicial.

Elaborado D.B. 25/04/2022

NATHALIA ZULLUAGA BOTERO.
SECRETARIA

Firmado Por:

Nathalia Zuluaga Botero

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 032

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7828eb30b773b15744dda1e13cdf9c057fd0c15fb31fb1da40716210e741c2d2**

Documento generado en 21/06/2023 09:49:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>